



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



20 de octubre de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Zoonosario

Contenido

Corea del Sur: Notifican primeros casos de Dermatitis Nodular Contagiosa en ganado bovino, provincia de Chungcheongnam-do.....2

Argentina: Informan sobre una alta mortalidad de elefantes marinos por Influenza Aviar, provincia de Chubut.3

EUA: Alerta de restricción a la importación de productos avícolas que se originan o transitan Mozambique..... 4

Panamá: Informan de nuevos casos de miasis por *Cochliomyia hominivorax* en animales domésticos.5



DIRECCIÓN EN JEFE



Corea del Sur: Notifican primeros casos de Dermatitis Nodular Contagiosa en ganado bovino, provincia de Chungcheongnam-do.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 20 de octubre de 2023, la Oficina de Política en Sanidad Animal, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales (MAFRA) realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección de los primeros casos de Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC), por el motivo de “Primera aparición en el país” en una explotación de ganado bovino ubicada en la provincia de Chungcheongnam-do.

De acuerdo con el reporte, se mencionó que el evento continúa en curso y puntualizaron los siguientes datos:

Provincia	Condado	Bovinos susceptibles	Casos	Animales eliminados
Chungcheongnam-do	Seosan-si	41	4	37

Mencionan que el evento está en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio de la Agencia de Cuarentena Animal y Vegetal, mediante la técnica diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción (RT-PCR)

Señalaron que las medidas de control aplicadas fueron: cuarentena, control de la movilización, vigilancia dentro de la zona de restricción, control y vigilancia de vectores, zonificación, desinfección, sacrificio, y eliminación de cadáveres subproductos y desechos de origen animal.

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). (20 de octubre de 2022). Dermatitis nodular contagiosa. Corea del Sur.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5290?fromPage=event-dashboard-url>



DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: Informan sobre una alta mortalidad de elefantes marinos por Influenza Aviar, provincia de Chubut.



Imagen representativa de la especie involucrada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 20 de octubre de 2023, de acuerdo con varias notas periodísticas, se informó sobre la muerte de 1,300 crías de elefantes marinos (*Mirounga leonina*), debido a Influenza Aviar (IA), localizadas en las áreas de la Península Valdés, Isla Escondida, Punta Loma, Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Camarones provincia de Chubut.

Al respecto, la Dirección de Flora y Fauna Silvestre de Chubut indicó que, hasta el momento, se ha reportado la muerte de más de 1,300 crías de elefantes marinos y, aproximadamente, 700 lobos marinos.

Por ello las autoridades ha emitido recomendaciones para la población:

- No acercarse a los animales en las costas y mantener una distancia mínima de 15 metros.
- No llevar mascotas a las playas. Si es necesario, deben estar con correa para evitar la aproximación a elefantes o lobos en la playa.

Referencia: La 100 Noticias (20 de octubre de 2023). Alerta en Chubut por gripe aviar: murieron más de 1300 crías de elefantes marinos

Recuperado de: <https://la100.cienradios.com/sociedad/alerta-en-chubut-por-gripe-aviar-murieron-mas-de-1300-crias-de-elefantes-marinos/>

https://www.adnsur.com.ar/sociedad/gripe-aviar-en-chubut--murieron-mas-de-1-300-crias-de-elefantes-marinos-_a6531896b05214534cb91babe



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Alerta de restricción a la importación de productos avícolas que se originan o transitan Mozambique.



Imagen representativa de la especie involucrada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 20 de octubre de 2023, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta en la cual dio a conocer las restricciones a la importación de aves de corral, aves comerciales, ratites, huevos para incubar, productos y subproductos avícolas sin procesar y ciertos productos frescos que se originan o transitan en Mozambique, con base en el diagnóstico de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en aves

domésticas. Dicha medida entra en vigor el 16 de octubre de 2023 y hasta nuevo aviso.

Indicaron que, con esta detección, APHIS requiere un certificado de salud y un permiso de importación para aves de compañía, aves de zoológico y palomas, las cuales debe ser ingresadas directamente al Aeropuerto Internacional John F. Kennedy en Nueva York o al Aeropuerto Internacional de Miami en Florida, para someterse a una cuarentena federal de 30 días que incluye pruebas obligatorias.

Asimismo, se prohíben las importaciones de huevos frescos, sin cáscara / de mesa y otros productos de huevo, sin cáscara (es decir, huevos líquidos, claras de huevo deshidratadas) que se originen o transiten por la zona mencionada, a menos que sean consignados desde el puerto de llegada directamente a una instalación de pasteurización aprobada por APHIS.

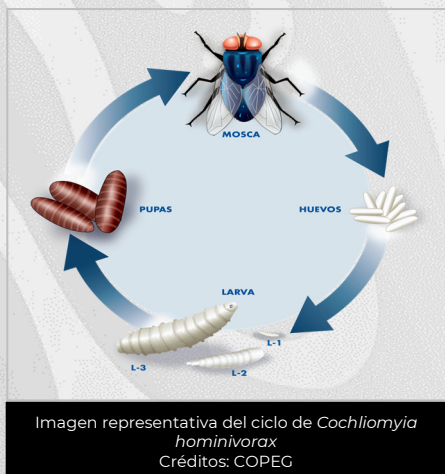
Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (20 de octubre de 2023). Import Alert: HPAI restrictions for avian commodities originating from or transiting Mozambique.

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/376db1b>

DIRECCIÓN EN JEFE



Panamá: Informan de nuevos casos de miasis por *Cochliomyia hominivorax* en animales domésticos.



El 19 de octubre de 2023, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, a través de su delegado, realizó el informe de seguimiento No. 5 a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección nuevos casos de miasis por *Cochliomyia hominivorax*, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, lo anterior, en diversos animales domésticos, ubicados en la provincia de Panamá.

De acuerdo con el reporte se informó lo siguiente:

Provincia	Animales Susceptibles	Casos
Panamá Oeste,	2 gatos	2
Coclé, Colón,	14. 601 bovinos	544
Los Santos,	116 perros	79
Chiriquí,	99 équidos	27
Veraguas,	11 caprinos	6
Herrera	101 ovinos	15
	7,231 cerdos	45

Mencionaron que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio de la Comisión Panamá- Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador (COPEG), Laboratorio de referencia de la OMSA; mediante la prueba diagnóstica de examen parasitológico.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (20 de octubre de 2023). Miasis por *Cochliomyia hominivorax* en Panamá.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5106?fromPage=event-dashboard-url>



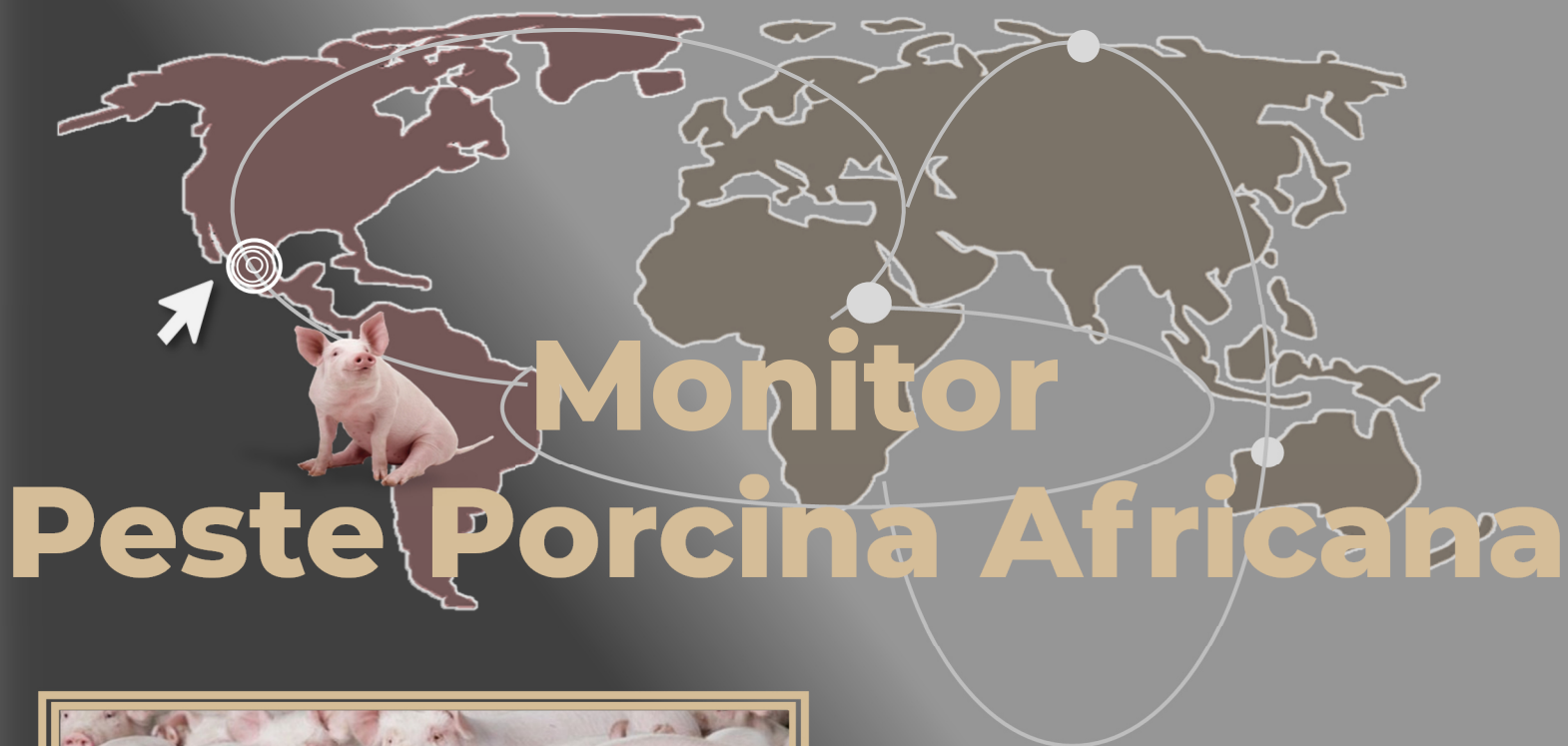
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



20 de octubre de 2023



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

Rusia: Notifican nuevo foco de Peste Porcina Africana en la región de Volgogrado.....2

Unión Europea: Modifican el Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.....3

Croacia: Aprueban un programa para la compensación de los poricultores afectados por la Peste Porcina Africana. 4

DIRECCIÓN EN JEFE**Rusia: Notifican nuevo foco de Peste Porcina Africana en la región de Volgogrado.**

Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 20 de octubre de 2023, el Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección de un nuevo foco de Peste Porcina Africana, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”; en la región de Volgogrado.

De acuerdo con el reporte, se mencionó que el evento continúa en curso y se puntualizó lo siguiente:

Región	Distrito	Localidad	Casos	Cerdos susceptibles
Volgogrado	Svetloyarskiy	Privolzhsky	1	1

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Veterinario Volgogradskaya, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Por último, indicaron que se implementaron las siguientes medidas: cuarentena, vigilancia dentro de la zona restringida, zonificación, desinfección del área afectada, gestión de las poblaciones de jabalíes, eliminación de cadáveres, subproductos y residuos, así como control de la movilización.

DIRECCIÓN EN JEFE**Unión Europea: Modifican el Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.**

Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

En el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), con fecha del 18 de octubre de 2023, se informó sobre la modificación a los anexos I y II del Reglamento de Ejecución (UE) 594/2023, en el cual se establecen las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se puntualizó que, se han registrado nuevos brotes de la enfermedad en 3 países:

País	Sitio	Especie afectada
Italia	Cerdeña	cerdos domésticos
Croacia	Zadar	jabalíes
	-	cerdos domésticos
Polonia	-	
	Cerca de la frontera con Alemania	jabalíes

Además, se indicó que, con la finalidad de tener en cuenta la evolución de la situación epidemiológica respecto a la enfermedad en la UE y con el propósito de actuar de manera proactiva ante los riesgos vinculados a la propagación del virus en Croacia, Polonia y Alemania, se evaluó y actualizó la zonificación en dichos países, así como sus medidas de gestión de riesgos.

Por último, se señaló que la situación epidemiológica de la enfermedad en Grecia ha mejorado en lo que respecta a cerdos domésticos debido a las medidas de control aplicadas por las autoridades veterinarias.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (18 de octubre de 2023). Reglamento de ejecución (UE) 2023/2396 de la comisión.

Recuperado de:

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L_202302213

DIRECCIÓN EN JEFE



Croacia: Aprueban un programa para la compensación de los poricultores afectados por la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 18 de octubre de 2023, el Ministerio de Agricultura recibió la decisión oficial de la Comisión Europea por la que se aprobó el “Programa de Apoyo al Sector Porcino Croata” para compensar las pérdidas debidas a las medidas ordenadas para combatir la Peste Porcina Africana (PPA); enfatizaron que se contará con un fondo total de 10 millones de euros.

Al respecto, se señaló que, a través de este programa, los poricultores serán compensados por la pérdida de ingresos debido a la reducción del valor de mercado de los cerdos que fueron sacrificados.

También, se puntualizó que, las medidas sanitarias que se han llevado a cabo son necesarias para prevenir la propagación de la enfermedad, sin embargo, conllevan la imposibilidad de vender cerdos vivos a precios de mercado.

Finalmente, se comentó que, otorgarán apoyo económico a los productores de cerdos de engorda que enviaron animales al rastro para su posterior eliminación, de igual forma, se dijo que podrán beneficiarse las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas porcícolas.

Referencia: Ministarstvo poljoprivrede (18 de octubre de 2023). Europska komisija odobrila hrvatski Program potpore sektoru svinjogojstva za nadoknadu gubitaka zbog naredjenih mjera za sprječavanje afričke svinjske kuge
Recuperado de: <https://poljoprivreda.gov.hr/vijesti/europska-komisija-odobrila-hrvatski-program-potpore-sektoru-svinjogojstva-za-nadoknadu-gubitaka-zbog-naredjenih-mjera-za-sprjecavanje-africke-svinjske-kuge/6500>